



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			227825		
			25-10-75		

MODELO DE UTILIDAD

P. 61.136

PAT. H. V. L.  
B49B

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	G 75 12 120.9		16-4-75		Rep.Fed.Al.

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"UN APLICADOR DE TAMPON PARA LA HIGIENE FEMENINA"

71	SOLICITANTE (S)
	VEREINIGTE PAPIERWERKE SCHICKEDANZ & CO.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Schoppershofstrasse 80, 8500 Nürnberg 1, República Federal Alemana

72	INVENTOR (ES)
	Dr. Helmut Pietsch

73	TITULAR (ES)
----	--------------

74	REPRESENTANTE
	D. OSCAR DE ELZABURU FERNANDEZ

La invención se refiere a un aplicador de  
tampón para la higiene femenina que está constituido por  
dos tubos enchufados uno en otro a modo de telescopio y  
fabricados preferiblemente de cartón, cuyo interior con-  
tiene el tampón al estar retraído el aplicador.

Los aplicadores de tampón de este tipo son  
conocidos, por ejemplo, por la Memoria de Patente esta-  
dounidense 3.101.713. La razón por la que existe deman-  
da de los mismos es en primer lugar la de que estos apli-  
cadores enchufados a modo de telescopio solo son un poco  
mayores que el tampón contenido en ellos, de manera que  
son económicos para embalar y pueden ser llevados cómodamente  
en el bolso de mano.

Un problema sustancial en la construcción de  
tales aplicadores consiste en que, para utilizarlos, el  
tubo interior tiene que ser sacado primero del exterior  
y durante esta operación el tampón tiene que sujetarse  
de modo que se deslice del tubo interior al exterior de  
manera que el tubo interior pueda apoyarse con su extre-  
mo delantero contra el extremo trasero del tampón y, a mo-  
do de un empujador expulsar dicho tampón desde el tubo in-  
terior al retraerlo de nuevo. En los aplicadores conocidos,  
el tampón se sujeta con topes adecuados que están dispues-  
tos en el interior del tubo exterior y contra los que el  
tampón se apoya con su superficie frontal trasera. Sin em

bargo, la disposición de tales topes lleva consigo que el aplicador de tampón se hace más complicado en su construcción y, por tanto, también más caro. Además, el tubo interior tiene que proveerse de hendiduras longitudinales que reciban los topes y permitan así que los dos tubos se retraigan sin obstáculos. Tales hendiduras longitudinales pueden practicarse bien en aplicadores de tampón hechos de material sintético; sin embargo, en aplicadores de cartón conducen a una inestabilidad inadmisibile del aplicador entero.

Por otra parte, la utilización de cartón capaz de descomponerse en agua es deseable por razones de la fácil destructibilidad del aplicador. Además, el cartón es más barato que el material sintético, de modo que utilizando el primero se hace considerablemente más barato el producto entero. En este caso, el cartón puede componerse, por ejemplo, de tiras de papel arrolladas helicoidalmente, tal como se describe en la Memoria de Patente alemana 923.948.

Por tanto existe el cometido de proponer un aplicador de tampón que esté constituido por dos tubos enchufados uno en otro a modo de telescopio y hechos preferiblemente de cartón y cuyo interior contenga el tampón al estar retraído el aplicador, en el que se prescindida de topes y hendiduras longitudinales en el tubo inte-

rior y en el que a pesar de ello, se garantice que el  
tampón se sujete en su posición al tirar hacia atrás del  
tubo interior.

5 De acuerdo con la invención, este problema se  
resuelve debido a que el tampón está dispuesto en el tubo  
interior de tal manera que con su extremo delantero sobre  
sale un poco del tubo y que el tubo exterior tiene en la  
zona del extremo delantero entrantes que llegan por lo  
menos hasta la superficie del tampón, pero mejor es que  
10 penetren en el cuerpo del tampón. En este caso, el tubo  
exterior, a ser posible, debería tener varios entrantes  
distribuidos sobre la periferia. Los entrantes encajan  
en este caso a modo de garras en el cuerpo del tampón y  
sujetan a este en su posición al tirar hacia atrás del  
15 tubo interior. Cuando el tampón ha de expulsarse del apli-  
cador, las fuerzas que se originan en esta operación lle-  
gan a ser tan grandes que comprimen los entrantes y dejan  
libre el camino para expulsar el tampón sin impedimentos.

20 El objeto de la invención se explica detalla-  
damente en lo que sigue con ayuda del dibujo adjunto.

En el dibujo está representado esquemáticamente  
un aplicador construido correspondientemente, con tam-  
pón introducido y en estado retraído.

25 El aplicador de tampón representado está cons-  
tituido por el tubo interior 1 y el tubo exterior 2. Am-



rrior 1 de tal manera que con su extremo delantero 6 sobresale un poco del tubo 1. En la realización práctica del objeto de la invención se ha acreditado el que la parte sobresaliente tenga una longitud de aproximadamente 5 hasta un máximo de 10 mm. El objeto de la invención se caracteriza además porque el tubo exterior 2 tiene en la zona del extremo delantero 6 unos entrantes 7 que llegan por lo menos hasta la superficie del tampón 3.

Los entrantes 7 pueden practicarse fácilmente con ayuda de troqueles de corte y de estampación adecuados durante la fabricación y el llenado del aplicador de tampón. Según la forma exterior que tengan es suficiente en este caso que los entrantes lleguen sólo hasta la superficie del tampón. Este es el caso especialmente cuando los entrantes están configurados en forma de lengüetas o garras que están dirigidas hacia la abertura de expulsión del tampón. En este caso los entrantes, al tirar hacia atrás del tubo interior 1, se incrustarán en efecto profundamente en el cuerpo del tampón bajo el efecto de empuje del tampón 3, que retrocede también un poco al principio, y sujetarán a éste. Si, en cambio, los entrantes se disponen en amplio grado de forma simétrica - tal como se indica en el dibujo - entonces es más ventajoso que se hagan desde un principio tan grandes que encajen en una medida correspondiente en el cuerpo del tampón.

Al ~~tirar~~ tirar hacia atrás del tubo interior 1, el tampón permanece en su posición gracias a los entrantes practicados de acuerdo con la invención y es sacado así del tubo interior. Después de tirar hacia atrás completamente del tubo interior, el tampón se expande un poco, de modo que ahora se asienta firmemente en el tubo exterior. Cuando se ha llegado a este estado, el tubo interior puede ser hecho avanzar de nuevo a modo de un empujador y en esta operación expulsa al tampón desde el aplicador venciendo los entrantes 7 y abriendo la punta 4.

#### REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un aplicador de tampón para la higiene femenina que está constituido por dos tubos hechos preferiblemente de cartón y enchufados uno en otro a modo de

telescopio, cuyo interior contiene el tampón al estar re-  
traído el aplicador, caracterizado porque el tampón (3)  
está dispuesto en el tubo interior (1) de manera que con  
su extremo delantero (6) sobresale un poco del tubo (1),  
5 y porque el tubo exterior (2) tiene en la zona del extre-  
mo delantero (6) unos entrantes (7) que llegan por lo me-  
nos hasta la superficie del tampón (3).

2a.- Un aplicador de tampón según la rei-  
vindicación 1a, caracterizado porque los entrantes (7) pe-  
netran en el cuerpo del tampón (3).

3a.- Un aplicador de tampón según la rei-  
vindicación 1a, caracterizado porque el tubo exterior (2)  
tiene varios entrantes (7) distribuidos sobre la perife-  
ria.

15 4a.- Un aplicador de tampón para la higie-  
ne femenina.

Tal y como se ha descrito en la Memoria,  
que antecede, representado en los dibujos que se acompa-  
ñan y para los fines que se han especificado.

20

25

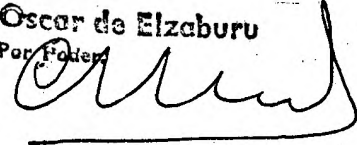
Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

25. FEB. 1977

P.A.

Oscar de Elzaburu  
Por Poderes



5

10

15

20

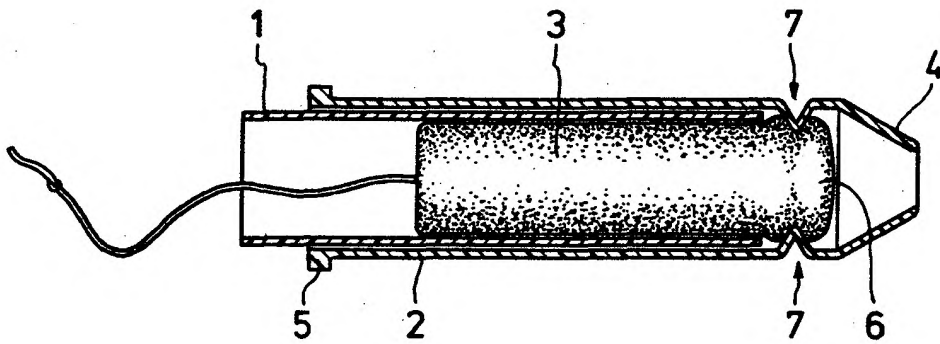
25

19.2.77

JMM/.



25 Oct.



Oscar G. Elzabury  
For Patent